

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AUDITORIA Y CERTIFICACION EN MATERIA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS FUNERARIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)

En Málaga, el 5 de octubre de 2.022, a las 11,30 horas, en el domicilio social de la empresa, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento indicado.

Estando presentes:

- A) Don Jorge Serra Castañeda, en su condición de Jefe de Calidad de la sociedad.
- B) Don Santiago Jiménez Hernández, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.
- C) Doña Alicia del Carmen Sánchez Garnica, en su condición de Coordinadora de Gerencia.

Se procede a la apertura de los sobres número tres y la proposición económica de cada uno de los licitadores es la que a continuación se expresa:

1. AENOR INTERNACIONAL, S.A.U presenta una oferta de 28.680.-€ que más el 21% de IVA, por importe de 6.022,80.-€ hace un total de 34.702,80.-€ . Presenta igualmente relación de servicios y experiencia de Auditores.
2. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L presenta una oferta de 20.545,00.-€. que más el 21% de IVA por importe de 4.314,45.-€ hace un total de 24.859,45.-€. Presenta igualmente relación de servicios de certificación según las NORMAS ISO y servicio de certificación conforme la NORMA UNE, así como experiencia de auditor Jefe en el sector funerario.
3. OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L presenta una oferta de 18.239,00.-€ que más el 21% de IVA, por importe de 3.820,19.-€ hace un total de 22.069,19.-€.

Conforme al artículo 149 de la LCSP y de conformidad con el apartado 9.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación identifica a la oferta de OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. incurso en presunción de anormalidad toda vez que su oferta es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas cuyo importe es 22.488.-€. El 10% inferior a la media ofertada es de 20.239,20.-€. La oferta de OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L. por un total de 18.239,00.-€ incurre en presunción de anormalidad por lo que es requerida para que justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de precio o de coste o cualquier otro parámetro, teniendo de plazo hasta el día 13 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.

La mesa de contratación identifica a la oferta de BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., incurso en presunción de anormalidad toda vez que su oferta es inferior en más de 25 unidades de porcentaje del presupuesto base de licitación que es de 29.900.-€. La oferta de BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., por un importe de total de 20.545,00.-€ es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades de porcentaje, que sería por un importe de 22.425,00.-€. Incurriendo BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. en presunción de anormalidad es requerida para que justifique y desglose, razonada y detalladamente el bajo nivel de precio o de coste o cualquier otro parámetro, teniendo de plazo hasta el día 13 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.

Habiendo presentado AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. Y BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. relación de servicios conforme a las mejoras técnicas recogidas en los Pliegos y que no fueron presentadas en el sobre número dos, tal como se indicaba en el acta de fecha 29 de septiembre de 2022, se procederá a valorar definitivamente la documentación relativa a los aspectos evaluables mediante juicio de valor subjetivo del sobre número dos de los licitadores a concurso. Una vez publicada la valoración definitiva del sobre número dos se procederá a valorar las ofertas de los sobres dos y tres para darse la valoración definitiva.

Y sin más, se levanta el presente Acta, siendo firmada por todos los miembros de la Mesa de contratación.



Fdo... Jorge Serra Castañeda



Fdo.: Santiago Jiménez Hernández



Fdo.: Alicia del Carmen Sánchez Garnica